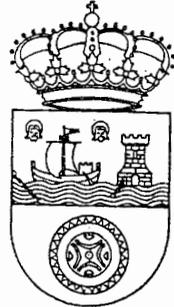


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

8 de mayo de 1990

— Número ~~(57)~~ 58

Página ~~(401)~~ 407

II LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

FUNCION PUBLICA DE LA ADMINISTRACION DE LA
DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA. 1-24

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 7 de mayo de 1990, a solicitud de los señores Valle González-Torre y Pardo Castillo, del Grupo Parlamentario Mixto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento, en relación con el 106, ha acordado prorrogar por diez días el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de la Función Pública de la

Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

En consecuencia, los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 20 de septiembre de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de mayo de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.